

cio marcado con el número 1, que me contestó dicho alcalde con el número 2, y que le reproduje con el número 3.

El 16 por la mañana se me incorporaron los señores ministros de guerra y relaciones, que se habian adelantado hasta San Juan Teotihuacan, y observándome con juiciosas razones las dificultades que traeria el no fijar el gobierno en un punto central como Querétaro, yo no vacilé en acordar el decreto de esa fecha, y á continuacion el manifiesto que ha visto la nacion, porque mi delicadeza no me permitia alejarme á tanta distancia del teatro de la guerra, y preferí la campaña al gabinete, como otras veces.

Tomada la determinacion indicada, dispuse la continuacion de la marcha para Puebla, como se efectuó en el mismo dia, pues ya no se encontraba ni forrages para los caballos.

He relatado con esactitud mis últimas operaciones de la capital, para demostrar la injusticia con que se ha intentado poner en duda mi comportamiento, cuyos resultados, si no han sido felices como vivamente lo deseaba, es incuestionable que pureza de intenciones y patriotismo han sobrado. Terminaré, pues, esta nota, cumpliendo á la vez con el deber de participar al supremo gobierno lo que hizo infructuosos mis últimos esfuerzos sobre Puebla.

Se me habia informado oficialmente, que en Cholula se encontraban dos mil quinientos infantes de la Guardia Nacional del Estado y dos piezas pequeñas de artillería, á las órdenes del general de brigada D. Manuel María Villada, y que á las de el general graduado D. Joaquin Rea existian 600 guerrilleros que circundaban á Puebla; cuyas fuerzas, y aun el pueblo de esta ciudad, ardian en entusiasmo para combatir con la guarnicion enemiga, que insultaba con su presencia á aquellos habitantes. Por esto fué que desde Guadalupe Hidalgo ordené al Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez, nombrado comandante general del Estado de Puebla, que con las fuerzas del Sur de su mando, reducidas á 600 hombres de infantería y caballería, se dirigiera para dicha ciudad por el camino de Texcoco y San Martin Texmelúcan, haciéndolo yo con dos mil caballos y cuatro piezas ligeras por los Llanos de Apam hasta el Molino de

Santo Domingo, lisonjeado con que reuniria sobre Puebla seis mil hombres, que ayudados del pueblo harian muy pronto sucumbir á la guarnicion enemiga, que no escedia de mil hombres, aunque con buenas fortificaciones en los cerros de Loreto, Guadalupe y cuartel de San José.

En la tarde del 21 me presenté en las calles de Puebla con una pequeña escolta, y fuí recibido por el pueblo con música y entusiasmo, que me confirmó su buena disposicion contra el enemigo comun. Encontré en diversos cuarteles á la infantería de Guardia Nacional que se hallaba en Cholula.

El 22 me situé en la misma ciudad para dirigir las operaciones, y coloqué mis fuerzas en el Carmen y otros puntos. El general Alvarez llegó al siguiente dia.

Nombré gobernador militar de la plaza al general Rea, quien declaró en estado de sitio la ciudad, y tomó todas las providencias convenientes para estrechar al enemigo, privándole de los recursos que disfrutaba sin oposicion; de manera que se vió precisado á no dar un paso fuera de sus atrincheramientos. Reconoci éstos muy de cerca, y juzgué difícil un asalto; sin embargo, hice al gefe enemigo la intimacion que adjunto en copia con el núm. 4 y su contestacion, núm. 5. Esta me dió á conocer que no quedaba otro arbitrio que la fuerza, y mandé estrechar el sitio, de que resultó empenarse á cada momento el fuego de una y otra parte, costándole al enemigo alguna pérdida y varios desertores, que declararon *la escasez de víveres en que estaban.*

Quando todo daba esperanzas de su pronta rendicion, recibí noticias oficiales de hallarse un convoy en Jalapa, con direccion á Puebla, y ya se hizo necesario salirle al encuentro. Dispuse al efecto que el general Rea quedase con el mando de las fuerzas precisas para llevar á cabo el sitio, y con el resto me dirigí al Pinal, como punto á propósito para esperar y batir la fuerza del convoy. El dia primero de Octubre se emprendió la marcha, y en un momento de descanso en Amozoc observé que la infantería de Guardia Nacional del Estado comenzaba á desertar, dejando en pabellones los fusiles. Pernoctamos esa noche en Acajete, y tuve parte al amanecer, que cuerpos enteros

de dicha Guardia Nacional se desertaron, unos con armas y otros dejándolas, cuyo escándalo me hizo conocer que mis planes se frustrarian. Sin embargo, proseguí la marcha á Nopalucan para observar al enemigo, y mandé fortificar algunos puntos del Pinal, que reconocí previamente para batirlo con ventaja. El coronel D. José María Carrasco, á quien encargué de esas obras, trabajó con una actividad extraordinaria, y las hubiera terminado en dos ó tres dias con las cuadrillas de las haciendas que se reunieron, si la fatalidad, que siempre presidió á nuestras operaciones, no me hubiera obligado á variar el plan que me habia propuesto. La desercion continuó sin poderse evitar, haciéndose trascendental á la tropa de linea de caballería, de cuyos cuerpos desertaron tambien algunos oficiales, pidiendo otros pasaportes para separarse del servicio ó marcharse á Querétaro. A proporcion que el enemigo se aproximaba, crecia el escándalo hasta temerse una conspiracion. Pensé hacer algunos ejemplares con los cobardes; pero las prudentes reflexiones del general Alvarez me contuvieron, y al fin determiné que regresaran á Puebla los restos de los cuerpos de Guardia Nacional. En seguida marchó el mismo Sr. general Alvarez con su tropa del Sur, pues como comandante general del Estado debia dirigir las operaciones del sitio, y disponer lo conveniente con oportunidad, si no se lograba rendir la guarnicion ántes de la llegada del convoy; y para reforzarlo puse á sus órdenes algunos cuerpos de caballería. Yo me quedé en Nopalucan con mil y pico de caballos y seis piezas ligeras, con objeto de entretener al convoy y hostilizarlo en cuanto fuera posible, ya que no me quedaba otro recurso. Recibí noticias de Querétaro, que el general D. Isidro Reyes caminaba á reunirse me con una brigada y dos piezas de batir, y para esperararlo en buen lugar me pasé á situar á Huamantla.

Los sucesos que despues tuvieron lugar, constan en el parte del dia 13 del mismo Octubre que corre impreso, y del que V. E. no se ha dignado acusarme recibo. En él ecsiste un testimonio de mis últimos afanes, y de que las armas que estaban á mi mando se empleaban en su objeto: de él adjunto copia con el núm. 6.

La imparcialidad juzgará si mi conducta es acreedora á las

diatribas y á las amargas censuras de los que, aprovechando la confusion y el desórden, gritan y escriben con repeticion: *abandono escandaloso de la capital*, para sorprender la sencillez de algunos, y para robustecer las especies que con fin siniestro han propagado de *traicion*. Las facciones no se paran en medios, y hasta los infortunios de la patria los hacen servir á su objeto. Conozco que nada valdrán los hechos que han pasado á la vista de tantos hombres: la generosidad con que me presenté á sacrificar mi vida, mi fortuna y la de mis hijos por libertar la independencia amenazada; los esfuerzos que todos han presenciado para organizar ejércitos cuando poco habia, y conducirlos al campo de batalla, á donde tantas veces estubo en peligro mi ecsistencia; que mi inocencia y mi justicia serán escarnecidas por mis enemigos, y que todo, todo, será convertido en delitos por esa turba que ansiosa aspira á cebarse en la víctima. Consumese en hora buena la iniquidad, si la Providencia así lo permite: acabese con una reputacion que la envidia mira con odio: aténtese contra los dias de un viejo soldado que las balas de los invasores han respetado, y cébense en la sangre que vino á deramar en sosten del honor y derechos de la nacion, aun cuando así se aumente á nuestra historia un nuevo acto de barbarie y de ingratitude; pero yo con una conciencia tranquila haré frente á tanta maldad: alzaré mi voz hasta el cielo para que se me haga justicia, y legaré, en fin, á mis verdugos el oprobio de mi muerte.

Sírvase V. E. ponerlo todo en conocimiento del Escmo. Sr. encargado del supremo poder ejecutivo, pidiéndole á mi nombre se sirva mandar que á esta nota se le dé la publicacion correspondiente, y reciba V. E. á la vez las consideraciones de mi particular aprecio.—Dios y libertad. Tehuacan, Noviembre 12 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Comandancia general del Estado libre y soberano de Puebla.
—Escmo. Sr.—Como llegará tiempo en que los sucesos de la jornada del dia 8 en las lomas de la hacienda de los Morales y Chapultepec lleguen á publicarse, porque así está en el deber de los gefes que conocen el honor, y de los que perteneciendo á la

primera division de caballería de las dos que estaban á mi mando, procuraron llenar sus deberes, tengo el honor de adjuntar á V. E. el parte de ellos, que suscrito desde México el dia 11, me habia sido imposible remitirlo á V. E. por las muchas ocupaciones del servicio; suplicándole que admita á la vez mis consideraciones y atencion.—Dios y libertad. Santiago en Puebla, Septiembre 25 de 1847.—Juan Alvarez.—Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, en gefe del ejército mexicano.

Division de caballería.—General en gefe.—Escmo. Sr.—De propósito me habia guardado en no participar al supremo gobierno las ocurrencias de la jornada del 8, con respecto á la division de caballería que se dignó poner á mis órdenes, por el principio de que no se me atribuyese el mas leve deseo de perjudicar á algunos gefes, de cuya carrera no he tenido antecedentes; pero cuando observo que mi silencio agravia el valor de sus valientes dragones y pone en vacilacion la reputacion de otros muchos gefes, dignos del rango que ocupan en la milicia, tengo necesidad de hablar, así como de esclarecer hechos que den por resultado, supuesta la justificacion del supremo gobierno, el que se corrijan anomalías que trastornan la disciplina militar, y que son las que por desgracia han contribuido á que los esfuerzos extraordinarios de la patria, que tan maestramente ha puesto en juego el Escmo. Sr. presidente para la presente guerra, no hayan producido todos los efectos que eran de desearse, porque la moral del ejército no guarda el estado que debia. Entro en materia.

En cumplimiento de la suprema orden de V. E. que recibí en la villa de Guadalupe el 6 á las diez y media de la noche, para que al amanecer del 7 me pusiese en marcha á Tacuba, lo verifiqué con las precauciones que eran consiguientes, por haberme añadido V. E. que batiese al enemigo que se me presentase en el tránsito. Al llegar al punto indicado, recibí órdenes verbales, que me fueron comunicadas por algunos ayudantes del Escmo. Sr. presidente, para que siguiese hasta la hacienda de los Morales: lo hice así, y ántes de llegar á ella, alcancé la segunda division del mando del Sr. general D. Manuel Andrade, que me llevaba la vanguardia. Cuando observé que este

gefe la metia á la hacienda, le mandé decir con el Sr. coronel D. Manuel Falcon, que creia conveniente formase su fuerza en el campo. Me propuse en esto dos objetos: el primero, que el Escmo. Sr. general en gefe la tuviese totalmente dispuesta para el momento que la mandase obrar, y segundo, que el enemigo se engañase en su número, porque la de mi division que prolongaba mucho su línea, no estaba muy visible por el terreno en que se le habia mandado marcar el alto; mas la contestacion de dicho señor general, que en otras circunstancias no hubiera tolerado, me hizo entender que no tenia la mejor voluntad para acatarme, ni para que obrásemos con la combinacion necesaria caso de presentarse el enemigo. Su contestacion: "*Ni reconozco á V. por conducto para comunicarme órdenes, ni á ese general Alvarez para dármelas.*" Permitame V. E. que ántes de entrar al fondo de mi parte de operaciones, haya relatado un suceso que de luego á luego le manifestará la ambicion de mando, la falta de armonía y la descortesía de un general que se precia de ilustrado, y que ha pretendido ridiculizarme, porque no tengo la facilidad de espresarme como su señoría, porque carezco de ese juego de palabras y estilo con que se engaña y se adula, y porque no uso bordados ni una ceñida corbata en el cuello. Yo he oido decir, Escmo. Sr., y el Sr. general Andrade quizá lo habrá leído, que el gran Gustavo Basa, padre de Carlos XII, salió de los bosques, porque no era mas que un rancharo, á hacer la felicidad de Suecia, y que el príncipe de Mencilof, de jóven pastelero, sin saber leer ni escribir, por solos sus grandes servicios, se elevó tambien á ser en una laboriosa carrera hasta primer ministro y colaborador de Pedro el Grande; así como que el duque de Dalmacia desde su oscura carrera militar se abrió un glorioso camino, por sus servicios, que lo elevaron á la encumbrada dignidad que guardaba con el capitán moderno de nuestro siglo.

No se me suponga tan fatuo, que al citar estos rasgos, quiera comparar mi carrera ni mi porvenir con esos hombres que la historia recuerda con gloria, porque mi objeto es concluir con que ménos puede esperarse de esas reputaciones usurpadas, de esos empleos asaltados por el favor y por los compromisos, de esos hombres, en fin, cuyo patriotismo es el aspirar con temeridad

El espresado día 7, á que me refiero, lo pasamos, como V. E. fué testigo, concluyéndolo con pernoctar en el campo las brigadas de la primera division, y en la hacienda de los Morales la segunda. Al amanecer del 8 me dirigí con mi estado mayor al camino, en que habian amanecido la primera y segunda brigadas; y cuando el primer cañonazo me anunció el ataque que comencé á presenciar, ordené que las dos brigadas de que hago mencion, avanzasen sobre la falda del llano que tenian á su frente, para que las que componian la segunda division, siguiesen sin tropiezo ni barullo hasta el punto donde yo me hallaba dirigiendo las operaciones. Desocupado ya el terreno, mandé prevenir al Sr. general D. Manuel Andrade que avanzase con la suya, interin otros ayudantes daban órdenes á los Sres. generales Juvera y Guzman, que ya tenian ordenadas sus columnas sobre la loma contigua á la en que estaba el enemigo, para que cargase por su flanco en los momentos que la segunda lo haria por el frente: practicaron su movimiento aquellos gefes, y mi corazon palpité de júbilo cuando observé los vivas de entusiasmo que dirigian al supremo gobierno y á la patria sus ordenadas columnas; pero por mas que mandaba avivar el movimiento del Sr. general Andrade con su division, tenia el sentimiento de no verlo llegar, y de que por se demora se escapaban los momentos que debiamos aprovechar para la carga. El Sr. general D. Tomas Moreno y otros gefes de mi estado mayor se multiplicaban en comunicar mis órdenes al espresado Sr. Andrade para que avanzase; pero no llegó á verificarlo sino hasta que el enemigo, para escaparse de la carga que le amenazaba, comenzó con sus fuegos de cañon á desorganizar las columnas que conducian los Sres. Juvera y Guzman, las que no encontrando apoyo en su flanco izquierdo, se empezaron á desbandar, sin que fuese ya posible ordenarlas, no obstante el valeroso comportamiento de los Sres. generales Torrejon y Guzman, que siempre estaban al frente de algunas masas para dirigir la carga.

V. E. sabe que los ataques de la caballería son muy precisos é instantáneos, y que solo deben practicarse cuando la fuerza á quien se ataca, se desbanda ó desorganiza, á no ser en aquellos casos en que todo debe aventurarse; y yo quise aprovechar los que creí convenientes, porque el Escmo. Sr. presidente, general

en gefe me habia ordenado que dejaba á mi cuidado el operar; pero la cobardía del general Andrade me los dejó escapar, porque cuando empezó á entrar la cabeza de su division al punto que se le llamaba, una bala de cañon, que cayó entre el regimiento de húsares, fué lo bastante para que se desordenara y tomase el camino para atras, cuyo movimiento ocasionó el que la tercera brigada del mando del Sr. general D. Angel Perez Palacios que marchaba al trote, se encontrase sin terreno para entrar.

Cuando me convencí de que no podiamos ya operar sobre el enemigo, porque las fuerzas que no ocupaban ya puntos ventajosos sobre nosotros, se habian concentrado al grueso de sus columnas, me pareció conveniente ordenar las brigadas, para que manteniéndose así á la vista del enemigo, lo distrajera de sus operaciones que seguia sobre Chapultepec, y ordené al Sr. coronel D. Benito Haro previniere de mi parte al Sr. coronel Andrade se mantuviese en el terreno que ocupaba; pero fui otra vez desobedecido, porque su señoría tomando la vanguardia de su division, llevaba tras sí otras porciones de tropa que seguian su movimiento, hasta que con el Sr. general D. Tomas Moreno le mandé hacer alto, cuando ya pasaba de las paredes que cercan el olivar de la hacienda de los Morales.

No hablaré á V. E. sobre la conducta de los demas gefes de la segunda division, porque arrastrados por la de su gefe, no puedo calificar la suya; pero sí añadiré á V. E., que viendo el Sr. general D. Tomas Moreno la conducta pasiva que guardaba el de su clase D. Antonio Jáuregui en momentos que no debian desaprovecharse, le pidió su brigada para encaminarla al combate, y se la negó, manifestándole estar sujeto á las solas órdenes que le comunicase el repetido Sr. Andrade.

Cuando el enemigo continuaba, aunque con ménos teson sus fuegos por la parte del Molino, y se ocupaba igualmente de recoger sus muertos y heridos, determiné que las brigadas primera, segunda y tercera de la primera division marchasen, cubriéndose con el terreno, á tomar por retaguardia las lomas que ocupaba el enemigo, y que la segunda, formando dos trozos, ocupase con uno el flanco de la misma loma, y con otro el ca-

mino; todo con el fin de emprender una carga combinada, caso que el enemigo prolongase su ataque ó lo intentase sobre alguno de nuestros flancos. Como la conducta anterior del general Andrade me habia hecho conocer lo poco ó nada que se podia esperar de las fuerzas que tenia á sus órdenes si él seguia mandándolas, lo separé de ellas, poniendo á su cabeza al Sr. general D. Anastasio Torrejon. El general Andrade estuvo deficiente en que lo quitase del peligro; no reclamó derechos ni mando, y se sujetó al jefe que por su cobardía lo reemplazaba; pero cuando al ponerse el Sol regresaban las fuerzas para tomar cuarteles, tuvo la desvergüenza de decirme, que cómo daba órdenes al Sr. Torrejon y no á su señoría que era el jefe de la division. Yo, haciendo uso de la prudencia que me es genial, solo le contesté: *que de la que llamaba su division, era jefe el Sr. general Torrejon, y que él marchase, de orden del Escmo. Sr. presidente, general en jefe, á presentarse á la comandancia general.*

Otros muchos pormenores podria sentar á V. E. sobre la cobarde conducta del Sr. Andrade; pero los omito por no ser tan dilatado este parte, concluyendo con decir á V. E., que el asaramiento del espresado general llegó á tal grado, que nuestra infantería dispersa de la Casa-Mata creyó que eran dos mil enemigos que lo flanqueaban, y así me lo participó por medio de un ayudante suyo con repeticion, quien tuvo por contestacion, que los acuchillara si se persuadia que eran contrarios, y si tenia terreno para verificarlo.

Por separado daré á V. E. los partes circunstanciados de los muertos, heridos y dispersos que tuvo mi division; terminando con manifestarle, lo complacido que estoy del valeroso comportamiento de los Sres. generales D. Julian Juvera, D. Angel Perez Palacios, D. Angel Guzman, D. Anastasio Torrejon y el mayor general D. José Stávoli, y del de los señores jefes respectivos de los cuerpos que componen las brigadas de su digno mando, porque todos llenaron, sin observaciones, mis órdenes y su deber, principalmente en el resto de las operaciones militares que se practicaron hasta la conclusion del dia.

Dígnese V. E. dar cuenta con lo espuesto al Escmo. Sr. pre-

sidente, general en jefe del ejército, y admitir las protestas de mi consideracion y distinguido aprecio.—Dios y libertad. México, Septiembre 11 de 1847.—*Juan Alvarez.*—Escmo. Sr. secretario del despacho de guerra y marina.

Núm. 1.—Ejército mexicano.—General en jefe.—Se me acaba de presentar un papel impreso firmado por V. S., que ha hecho fijar en las esquinas, prohibiendo al pueblo que hostilice al bárbaro enemigo, que saquea la poblacion y los templos, y viola las mugeres; y como tal conducta es indigna de un mexicano, le prevengo, á nombre de la nacion, que si volviese V. S. á incurrir en un acto semejante, lo trataré como traidor, y lo mismo haré con los individuos que componen ese ayuntamiento si contribuyen á enervar de cualquiera manera el entusiasmo de los ciudadanos mexicanos, que defienden justamente sus hogares, sus hijas y esposas.

Tampoco se prestará V. S. á facilitar á los enemigos víveres, ni auxilio alguno, y le prevengo, que antes se disolverá esa corporacion, que contribuir de alguna manera á favorecerlos. Esta disposicion la hará V. S. saber á quienes correspondá, para que nadie alegue ignorancia.—Dios y libertad. Cuartel general en Guadalupe, Septiembre 15 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Sr. D. Manuel Reyes Veramendi, presidente del Escmo. Ayuntamiento de México.

Núm. 2.—Alcalde 1º constitucional.—Escmo. Sr.—Ahora que son las tres y veinte minutos de la tarde, he recibido la nota de V. E. de esta fecha, en la cual veo con el mas amargo sentimiento la interpretacion que V. E. se ha servido dar al papel que he hecho fijar en algunas de las esquinas de esta capital. Era preciso, señor presidente, que á las amarguras que desgarran mi alma en la angustiada situacion en que se me ha colocado, despues de consagrarme todo al servicio de una patria á quien sirvo hace muchos años, se añadiera la de sufrir reprimendas, no ménos duras que inmerecidas, como las que ha tenido á bien hacerme. Ese papel, señor presidente, los mas que he publicado y toda mi conducta observada hasta aquí, ni han reconocido ni pueden reconocer otro origen, que el de ale-

jar de la inocente poblacion de esta capital los desastres, el luto, el llanto y la desolacion á que ha sido condenada cruelmente, segun mi error, por la rapiña mas evidenciada y la desmoralizacion mas lamentable de nuestro pueblo, y no por el verdadero patriotismo, ni por el celo de evitar el saqueo de los templos, el de la capital y la violacion de las mugeres. Sí, señor presidente: esta es la verdad desnuda de todo atavío, y éstos los motivos de mis procedimientos: si por ellos puedo merecer, en el concepto de V. E., las infames notas de mexicano indigno y aun la de traidor, apliqueseme en hora buena, en la firme persuasion de que no las temo, porque descanso en el íntimo testimonio de mi conciencia, y porque en cuanto á mexicano idólatra de su patria y de sus santas libertades, permítame V. E. que me tome la libertad de decirle, aunque respetuosamente, que no cedo ni una sola línea al que se contemple mas acrisolado. Hombre susceptible de error, habré incidido y seré capaz de incidir en los mas crasos; pero respecto de los deberes sagrados hácia mi patria, no tengo el menor remordimiento.

Esta contestacion, Sr. Escmo., es la que creo debo dar por lo que toca á mi persona: por lo que corresponde al Escmo. Ayuntamiento, voy á darle cuenta con la nota de V. E., y le comunicaré su resolucion.

Hasta esta hora no me han pedido los invasores ninguna clase de víveres, ni auxilio alguno: si lo hicieren, no dudo V. E. que tendré muy presente lo que debo á mi patria y lo que me debo á mí mismo. Esto será en el muy corto tiempo que permaneceré en el lugar público que, por desgracia de la capital y mia, ocupo; porque me basta que V. E. interprete mis operaciones muy al contrario del modo con que me las dicta mi corazon, todo mexicano, para que yo me aleje de ese mismo lugar y me dirija á deplorar en secreto la situacion angustiada y peligrosa á que ha sido conducida la magnánima nacion á que me glorio pertenecer, y que por tantos títulos es digna de mejor suerte.

Sírvase V. E. admitir las sinceras protestas de todos mis respetos.—Dios y libertad. México, Septiembre 15 de 1847.—A las cinco de la tarde.—Escmo. Sr.—*Manuel Reyes Veramendi.*

—Escmo. Sr. presidente de la República, general en gefe del ejército mexicano.

Núm. 3.—Ejército mexicano.—General en gefe.—La nota que V. S. me ha dirigido contestando la mia de esta fecha, en que le manifiesto mi disgusto por el aviso que V. S. mandó fijar en las calles, prohibiendo al pueblo que continuase las hostilidades sobre los invasores, me confirma en la opinion que formé de V. S. luego que llegó á mis manos aquel documento, porque veo que léjos de vindicarse del cargo que le resulta por tal procedimiento, se atreve V. S. á inculpar á ese heróico pueblo, suponiéndole los crímenes y excesos que comete el invasor; pero lo que me ha llenado de vergüenza es, que una autoridad mexicana en documentos públicos llame ilustrado á un ejército de aventureros, que ha cometido toda clase de excesos desde que ha profanado el territorio de la República con su inmunda planta. Solo un estravío de razon, ó la cobardía, puede haber inducido á V. S. á obrar de tal manera, y á invitar á la moderacion á un pueblo justamente irritado contra un enemigo salvaje que ha hollado todas las garantías. V. S., obrando así, ha olvidado sus mas sagrados deberes: mejor le hubiera estado robustecer ese admirable entusiasmo, poniéndose á la cabeza de un pueblo que ha pretendido vengar sus ultrajes.

V. S., despues de su reprehensible conducta, pretende inculpar al ejército porque evacuó la capital, cuando es constante que ha peleado quince horas consecutivas disputando al enemigo la entrada á ella palmo á palmo con el sacrificio de una gran parte de su fuerza; y si la ha evacuado, motivos poderosos ha tenido para hacerlo, como V. S. podia considerar. Ese ejército que V. S. injuria, repitiendo en su fatal proclama que abandonó la capital, peleó sin alimento y sin sueldos hacia cinco dias, y continúa hasta hoy del mismo modo: contramarchó lleno de entusiasmo luego que supo que sus hermanos de la capital necesitaban de su auxilio, y en union de ellos ha lanceado hoy en esas calles á muchos de los invasores. Ultimamente, siendo mi verdadero objeto evitar el oprobio de la patria, y que no se enerve el entusiasmo del pueblo para hostilizar al enemigo, vuelvo á prevenir á V. S. que evite la repeticion de esos hechos vergon-